

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 179

Fecha Estado: 13-12/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520140110400	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PROVIDENCIA DE CASTROPOLO P.H.	CESAR AUGUSTO NUÑEZ ROMERO	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Dispone al levantamiento del embargo. Comunicar al secuestre que el proceso termino por pago total. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/12/2022	01	
05001400302520150161200	Verbal Sumario	DARIO DE JESUS ESTRADA CORREA	COPATRA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Condena en costas a la parte demandante. Dispone desglose de los documentos que sirvieron de soporte dentro del proceso. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/12/2022	01	
05001400302520160121500	Verbal	RAMON ANTONIO URIBE HIGUITA	VIBIANA PEREZ MONSALVE	Auto ordena notificar Autoriza aviso. Requiere parte demandante.	12/12/2022	01	
05001400302520170120500	Ejecutivo Singular	GRUPO SAN PIO S.A.S.	LEIDY JOHANA RUIZ ACOSTA	Auto requiere a la parte demanante.	12/12/2022	01	
05001400302520190018300	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL NORMANDIA DE LA MOTA P-H	CESAR ARIEL LAGUNA MERCADO	Auto termina proceso por pago total de la obligacion. Dispone del levantamiento de las medidas. Ordena desglose de los documentos base. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/12/2022	01	
05001400302520190129500	Verbal Sumario	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE RAMON IGNACIO PEREZ APATA	Auto resuelve corección providencia corrige providencia. no repone. Requiere parte demandante.	12/12/2022	01	
05001400302520200012300	Ejecutivo Singular	JUAN BERNARDO PENAGOS GONZALEZ	EDINSON DE JESUS RAMOS RAMOS	Auto ordena notificar Requiere parte demandante.	12/12/2022	01	
05001400302520200012300	Ejecutivo Singular	JUAN BERNARDO PENAGOS GONZALEZ	EDINSON DE JESUS RAMOS RAMOS	Auto ordena comisión Ordena citar acreedor con garantia real. Requiere parte demandante.	12/12/2022	02	
05001400302520200019900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	BLANCA ORFA HOYOS RAMIREZ	Auto ordena notificar autoriza aviso. Requiere parte demandante.	12/12/2022	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200064800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL UNIVERSITARIA COMUNA	OSCAR ORLANDO RIVERA VARGAS	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levanta embargos. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/12/2022	01	
05001400302520200080500	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	JORGE ENRIQUE BUENO GIL	Auto resuelve corección providencia Corrige Libra Mandamiento. Reconoce personeria. Requiere parte demandante.	12/12/2022	01	
05001400302520200086200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PENAGOS HINCAPIE SAS	Auto resuelve corección providencia Acepta subrogación. Requiere parte demandante.	12/12/2022	01	
05001400302520200086200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	PENAGOS HINCAPIE SAS	Auto decreta embargo Requiere parte demandante.	12/12/2022	02	
05001400302520210004900	Verbal	AUGUSTO AGUDELO MONSALVE	JERSON WILMAN LUJAN	Auto decreta medida cautelar Ordena Inscripcion de la demanda. Requiere parte demandante.	12/12/2022	01	
05001400302520210005800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES MARLON DUQUE SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas.	12/12/2022	01	
05001400302520210005800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INVERSIONES MARLON DUQUE SAS	Auto aprueba liquidación de costas.	12/12/2022	01	
05001400302520210026900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO DE USO MIXTO OBRASQUINCE P.H.	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto resuelve corección providencia delibera mandamiento de pago numeral 1. Pone en conocimiento el reporte de depositos. No accede a lo solicitado.	12/12/2022	01	
05001400302520210026900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO DE USO MIXTO OBRASQUINCE P.H.	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto ordena comisión Pone en conocimiento respuesta de la ORIP. Ordena compartir expediente.	12/12/2022	02	
05001400302520210040200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CREAR LTDA. CREARCOOP	JHON WILLIAM GONZALEZ	Auto termina proceso por pago total de la obligacion. Dispone del levantamiento de las medidas. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/12/2022	01	
05001400302520210065700	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA PEREZ GONZALEZ	GILDARDO DE JESUS GIRALDO GIRALDO	Auto termina proceso por pago total. Dispone del levantamiento de las medidas. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	12/12/2022	01	
05001400302520210084000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	CLAUDIA LUCIA SALDARRIAGA ARTEAGA	Auto ordena notificar Autoriza direccion para la notificacion. Requiere parte demandante.	12/12/2022	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220043600	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	NATALIA CANO VALDERRAMA	Auto resuelve corrección providencia de manera parcial. Requiere parte demandante.	12/12/2022	01	
05001400302520220043600	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	NATALIA CANO VALDERRAMA	Auto ordena oficiar a Bancolombia, ITAÚ Corpbanca. Pone en conocimiento respuesta allegada por EPS SURA y BANCO DAVIVIENDA. Requiere parte demandante.	12/12/2022	01	
05001400302520220049000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FRANCISCO JAVIER CIRO QUICENO	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	12/12/2022	02	
05001400302520220049000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FRANCISCO JAVIER CIRO QUICENO	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas.	12/12/2022	01	
05001400302520220049000	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	FRANCISCO JAVIER CIRO QUICENO	Auto aprueba liquidación de costas.	12/12/2022	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13-12/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ
SECRETARIO (A)